

2026 ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2026

AVISO N° 1 CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2026

El Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia dio apertura a la Convocatoria de estímulos a la creación 2026, a través de la Resolución 214 del 13 de mayo de 2026. Una vez surtidas algunas de las etapas dispuestas en los Lineamiento de Participación y atendiendo a que, en el proceso de notificación a los participantes para subsanar requisitos técnicos, se les informó una fecha de subsanación diferente a la establecida en el cronograma de la convocatoria, el Instituto considera oportuno modificar el cronograma.

Conforme lo anterior, el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia informa a los participantes de la convocatoria que el **Cronograma de participación**, establecido en el numeral 1.5 de los **"LINEAMIENTOS DE PARTICIPACIÓN"** quedará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Plazo para cargar documentos técnicos subsanables en la plataforma	19 de junio de 2026	5:00 p.m.	<u>Página web ICPA</u> <u>www.culturantioquia.gov.co</u>
Publicación de listado final de propuestas viabilizadas técnicamente (propuestas habilitadas y rechazadas)	24 de junio de 2026	N/A	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Plazo para remitir observaciones al listado de propuestas viabilizadas técnicamente	25 de junio de 2026	5:00 p.m.	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Respuesta observaciones al listado final de verificación de documentos técnicos	26 de junio de 2026	5:00 p.m.	Las respuestas serán remitidas al correo electrónico del participante
Fecha límite de ingreso en el SICPA de la evaluación de criterios técnicos por parte de los jurados	Hasta julio 06 de 2026	N/A	Definido por el Instituto
Deliberación de jurados	Julio 8 de 2026	N/A	Definido por el Instituto
Publicación Informe de evaluación de criterios técnicos	Julio 10 de 2026	N/A	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Plazo para remitir observaciones a la evaluación de criterios técnicos	Hasta el 13 de julio de 2026	5:00 p.m.	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Respuesta observaciones al informe de evaluación de criterios técnicos	14 de julio de 2026	N/A	Las respuestas serán remitidas al correo electrónico del participante
Publicación Informe final de evaluación de criterios técnicos	15 de julio de 2026	N/A	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Publicación de informes de verificación de documentos administrativos.	Desde el 24 al 29 de julio de 2026	N/A	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co

2026 ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2026

2

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Solicitud de ajuste a presupuesto según indicaciones de los jurados (en caso de que aplique)			
Plazo para remitir observaciones al listado de verificación de documentos administrativos (Habilitados y rechazados)	Hasta el 30 de julio de 2026	5:00 p.m.	convocatorias@culturantioquia.gov.co
Respuesta observaciones	31 de julio de 2026	N/A	Las respuestas serán remitidas al correo electrónico del participante
Resolución de adjudicación	03 de agosto de 2026	N/A	Página web ICPA www.culturantioquia.gov.co
Suscripción y legalización por parte de los beneficiarios	13 de agosto de 2026	N/A	Se notificará a los ganadores vía mail

Con la presente modificación se da respuesta a las observaciones recibidas por los participantes interesados en el proceso, en lo que tiene que ver con el término de subsanación.

Los demás aspectos contemplados en la convocatoria continúan vigentes y sin modificaciones adicionales a las efectuadas mediante el presente aviso.

Esta modificación se publica en el sitio web del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia www.culturantioquia.gov.co para conocimiento de los interesados.

Medellín, diecisiete (17) de junio de 2026.

Original Firmado

ROBERTO JOSÉ RAVE RÍOS

Director

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia - ICPA

Proyectó:	Revisión Jurídica:	Aprobó:
Sandra Mileidy Zea Palacio Contratista Apoyo Convocatorias	William Alfonso García Torres Líder Jurídico	Juan Felipe Gómez Franco Subdirector de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural

2026 ESTÍMULOS A LA CREACIÓN 2026